

MADRID.

¿Quién ahogó la II República?

Antonio Alonso Baño

(Secretario general del Gobierno de la República española en el exilio)

No cabe duda a estas alturas que el destino y la aspiración de España es la democracia. Ese es el deseo incontestable del país y para ello se ha abierto un proceso. Eso que llamamos el proceso de "democratización". En su elaboración podíamos contemplar tres opciones:

1. Partir de la legalidad republicana, restableciendo la Constitución de 1931, y los Estatutos de Autonomía de Cataluña y el País Vasco, de ella derivados, y convocar unas Cortes que la ratificaran o elaborasen otra. Esta es la aspiración máxima del Gobierno de la República en exilio.

2. Partir de un periodo transitorio, un Gobierno sin signo institucional, que provisionalmente asuma el poder y convoque unas elecciones que determinen el régimen futuro de España. Esta es la aspiración mínima del Gobierno de la República en exilio.

3. Partir de la legalidad franquista, es decir, de las Leyes Fundamentales elaboradas por Franco para que, deformándolas, lleguemos a la democracia.

Naturalmente, esta tercera vía, que era la más fácil —más fácil de partida, pero ya veremos de llegada—, es la que se ha adoptado y a la que se han plegado los partidos de la oposición democrática.

Al principio, estos partidos sobrevivieron al Gobierno de la República en exilio, y en calidad de ministros, comunistas y socialistas defendieron arduamente la legalidad republicana. Posteriormente pasaron a sostener la segunda opción: Gobierno sin signo institucional. Entonces en "Mundo Obrero" (1 de marzo de 1962) se afirmaba en primera página: "Hemos estimado y seguimos estimando que mientras el pueblo no se manifieste libremente las instituciones republicanas en el exilio deben mantenerse." El grito lanzado por Santiago Carrillo en su discurso del parque de Montreau de París ("Mundo Obrero" 26 de junio de 1971) fue un rotundo "¡no a la imposición monárquica!" Por último, recientemente pasaron casi todos los partidos a la tercera posición, plegándose a la legalidad franquista, y en los periódicos pudimos leer estas semanas atrás "a los comunistas la Monarquía no les estorba" (Dolores Ibarruri en declaraciones hechas desde

Moscú); "no creemos que sea incompatible democracia con Monarquía" (Felipe González en "Gaceta Ilustrada" de 27 de febrero de 1977); o Rafael Alberti inclinándose ante el Rey, o Claudio Sánchez-Albornoz.

Aceptación de la Monarquía

Es evidente que la oposición democrática ha pasado de la defensa de la República a la aceptación de la Monarquía instaurada por Franco. ¿Conducirá esta vía hacia la normalidad política, hacia la democracia?

Se dirá que las dos primeras vías eran impracticables y sólo quedaba la tercera. Es posible. Pero hombre tan ponderado y lúcido como José Luis L. Aranguren ha advertido en "El País" (17 de febrero de 1977) que la oposición al elegir este camino pagará su precio. "El precio final es que los franquistas —después de las elecciones— nos sigan gobernando, representando desde ahora y, por supuesto luego, el papel de demócratas." "...Vigilo y constato —sigue Aranguren— que seguimos dentro de una situación estructuralmente inercial", y añade a continuación, poniéndolo en duda, un deseo: "Ojalá el mal camino —incierto, turbio, reservado— termine en un final feliz para la democracia."

Nosotros creemos que mientras no se reivindique a la Segunda República —que ha sufrido y sufre cuarenta años de calumnias— y los Partidos Socialista y Comunista hagan examen de conciencia sobre las causas que la hicieron imposible, no podrá abrirse camino un nuevo régimen en España.

Porque hablemos claro. Si la vía política abierta por Adolfo Suárez nos conduce a la democracia, esta democracia no tiene más remedio que empalmarse, histórica y doctrinalmente, con el periodo democrático que anteriormente conoció España, de 1931 a 1936. La democracia es un todo, unas normas, unas leyes, unos hábitos. No puede ser "amoldada" o "perfeccionada" a determinada situación política, porque entonces no será democracia. No vamos los españoles a inventarla. La Segunda República fue un régimen democrático, quiso serlo, luchó por serlo.

esa fue su ambición, lo fueron sus leyes, los hombres que la gobernaron. ¿Quién la ahogó? ¿Por qué no fue posible en España la democracia?

Falsear la historia

Socialistas, comunistas y anarquistas falsean y embellecen la historia cuando presentan a la Segunda República atacada por el Ejército, la Iglesia y los bancos. Ocorre que se quedan en la superficie de la historia. Si fueran el fondo descubrirían que las primeras agresiones contra la República, apenas implantada en abril de 1931, surgieron de sus filos, de las organizaciones obreras, que tenían el deber de enterarse de que la República era el instrumento político que podía facilitarles el logro de sus aspiraciones. La mayor dificultad con que se tropezó después del triunfo electoral de febrero de 1936 fue el acoso a los gobernantes republicanos por los socialistas y comunistas, que no cumplieron el pacto del Frente Popular.

La Segunda República, régimen democrático, tenía ser desbordada por su izquierda y por su derecha, y lo fue por ambas. De ahí la guerra civil. Todavía la noche del 18 de julio de 1936 intentó un ilustre republicano, Diego Martínez Barrio, un diálogo que evitara la guerra civil. Las derechas no escucharon, pero las izquierdas, que estaban más obligadas, tampoco quisieron oír. Y por eso la democracia y la República fueron destruidas.

Ahora, si queremos construir la democracia, tendremos, como primer paso, que reivindicar a la Segunda República. Y como segundo paso, los Partidos Socialista y Comunista tendrán que reconocer la parte de culpa que les corresponde en el hundimiento del régimen democrático español de 1936.